

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 156.-

Fecha: 11-03-2014
Hora de inicio: 12:20 hs.
Hora de finalización: 15:05 hs.

| REPRESENTA | NOMBRE/ CARGO | FIRMA HORA LLEGADA | FIRMA HORA SALIDA |
|--|---|--------------------|-------------------|
| Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas. | Sebastián Planas (Director Suplente) | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Propietarios de Península Valdés. | Jorge Iriarte. (Director Titular) | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Municipalidad de Puerto Madryn. | Maria Cabrera (Director Suplente) | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Municipalidad de Puerto Pirámides. | Sebastian Romero (Director Suplente) | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn. | Martín Canale (Director Suplente) | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Cámara de Comercio de Trelew. | AUSENTE | -- -- | -- -- |
| Estado Provincial. | AUSENTE | -- -- | -- -- |
| Consejo Asesor. | Martin Canale Alejandro Carribero | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Asesor Contable. | Jorge Manchot. | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Asesor Legal. | Ricardo Gabilondo. | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Gerente Administración Península Valdés. | Federico Bovier. | 12:20 hs. | 15:05 hs. |
| Director General de Conservación | Juan Arcidiacono. | 12:20 hs. | 15:05 hs. |

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Anterior.
2. Lectura de notas ingresadas.
3. Informe de Presidencia.

1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

DESARROLLO

El Gerente comenta, que se ha enviado a todos los miembros del Directorio el Acta N° 155 correspondiente a la reunión del pasado 04 de febrero. Asimismo se envió el Acta de la 2°

Reunión Extraordinaria realizada el día 13 de febrero. Comenta que no se recibieron correcciones a las mismas. Los Directores aprueban el Acta N° 155 y el Acta de la 2° Reunión Extraordinaria y firman al pie de las mismas según asistencia.

2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS INGRESADAS.

El Gerente da lectura a las notas ingresadas:

- Acta N° 61 del CA

El Gerente da lectura al Acta del Consejo Asesor correspondiente a la reunión del día 7 de marzo.

Uno de los temas tratados hace referencia a la mortandad de fauna en las rutas de Península Valdés. Los Conejeros resaltan que, principalmente en la temporada estival, se ha notado un incremento en la cantidad de animales muertos al costado de las rutas. Destacan que una de las causas se relaciona con la alta velocidad con la que circulan por el pavimento. Los Consejeros solicitan al Directorio que se trabaje sobre soluciones como controles de velocidad y monitoreo de mortandad de fauna siempre teniendo en cuenta el principio de precaución.

Los Directores intercambian opiniones al respecto y destacan la necesidad de trabajar en controles de velocidad durante la temporada y los fines de semana largo.

Resuelven en principio colocar cartelería en el camino que alerte a los conductores sobre las velocidades permitidas y la posible colisión con fauna del área. Seguido a ello se revisará la posibilidad de solicitar a la agencia de seguridad vial posibles controles en el área e instalación de radares.

Siguiendo con los temas los Consejeros plantean la importancia de que la Administración Península Valdés genere la firma de convenios y la realización de actividades con instituciones y organizaciones con objetivos comunes. Esto permitirá un fortalecimiento de la Institución.

Luego de un intercambio de opiniones los Directores destacan que se han generado algunos convenios para actividades específicas. Asimismo destacan que desde la Institución existe la predisposición para firmar este tipo de convenios marco que contribuyan a la gestión del área.

Finalmente los Consejeros solicitan al Directorio se tomen acciones para desalentar el ingreso de cuatriciclos, motos y botes a motor al área natural protegida.

Se produce un intercambio de opiniones respecto de este tema y los Directores acuerdan que sea incorporado en el orden del día de la próxima reunión del cuerpo para trabajar una propuesta concreta al respecto.

- Decreto N° 106 del 11 de febrero de 2014. Designación de Sebastián Planas.

El Gerente da lectura al Decreto donde el Sr. Sebastián Planas es designado como miembro suplente representante de la Secretaría de Turismo y Áreas Protegidas de Chubut ante el Directorio de la Administración Península Valdés.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- Disposición N° 01/14 AANPPV - Incorporación WCS al listado de ONG para integrar el Consejo Asesor.

El Gerente comenta que, según lo especificado en la Resolución N° 06/05 AANPPV la Wildlife Conservation Society, ha realizado los trámites y presentaciones correspondientes para ser incorporada al registro de ONG que integran el Consejo Asesor de esta Administración.

Habiendo tomado vista nuestro Asesor Legal dicha Institución queda incorporada al registro de la AANPPV con la Disposición N° 01/14.

Los Directores toman conocimiento del tema.

- Nota N° 11/14 AANPPV del 13/02/14 - Mun. Pto Madryn. Girsu.

El Gerente da lectura a la nota recibida por la Secretaria de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad de Puerto Madryn. En la misma solicitan a la Administración detener el vertido de residuos en el basural de Puerto Madryn dado que ya ha comenzado a funcionar la planta de selectividad y transferencia en el marco del programa GIRSU.

Los Directores plantean la necesidad de mantener una reunión con el Municipio de Puerto Madryn para analizar las posibles opciones al respecto.

El Director Sebastián Romero considera mas oportuno primeramente, mantener una reunión previa entre el Municipio de Puerto Madryn y el Municipio de Puerto Pirámides.

Los Directores acuerdan que para la próxima reunión el Director Sebastián Romero comente lo resuelto en la reunión mantenida por este tema entre los Municipios.

3. CONTENIDO. Informe de presidencia

- Informe de Relevamiento de usos de playas en Península Valdés. 2013/2014.

El Gerente comenta que se hace entrega a cada Directores de una copia del Informe de Relevamiento de usos a cargo de la Administración Península Valdés, con la asistencia técnica de Fundación Patagonia Natural, en el marco del Proyecto SIAPCM (ARG/10/G47 GEF-PNUD).

Los Directores acuerdan la importancia de enviar dicho informe a la Secretaría de Turismo de la provincia de Chubut, a fin de que represente un insumo en el proceso de actualización del Plan de Manejo.

Destacan, asimismo, la necesidad de que este proceso de actualización sea realizado en el marco de la participación y el compromiso para poder avanzar sobre las situaciones reales que se presentan dentro del Área Natural Protegida.

Coinciden en que, actualmente existen usos que son sumamente intensivos en algunas playas del Área Natural Protegida y que es necesario trabajar en desalentar estos usos, hasta tanto se cuente con los resultados de la actualización del Plan de Manejo.

Se produce un intercambio de opiniones donde los Directores acuerdan la necesidad de trabajar sobre un ordenamiento concreto de los usos y los espacios que actualmente sufren una carga importante dentro del área protegida. Sumado a ellos es importante reforzar la comunicación e información de las actividades que se pueden desarrollar dentro del área protegida para reforzar el concepto en los actuales y futuros usuarios.

El Director Sebastián Planas plantea que organizara algunas reuniones con las Instituciones con intervención en el área (ej. Prefectura, Policía, entre otras) para poder mostrar estas

situaciones concretas que refleja el informe presentado y así promover su colaboración en el manejo.

- Situación Alberto Gilardino – Mario Peralta.

El Gerente comenta que el Sr. Gilardino se ha puesto en contacto con él para solicitarle la entrega de agua para el hotel de la Estancia La Elvira.

Al respecto el Gerente comenta que actualmente existe una deuda con esta Administración por parte del anterior concesionario. El Sr. Gilardino plantea que es la Administración, quien debe encargarse de cobrar esa deuda a quien fuera el concesionario del Hotel de campo La Elvira.

El Gerente explica que el convenio entre privados, no resulta oponible a terceros y tampoco se dio intervención a esta Administración cuando se dio en concesión el hotel de campo. Por otro lado no considera oportuno la posibilidad de condonar deudas con el establecimiento privado.

Menciona, que se ha ofrecido al privado, un plan de pago en cuotas de dicha deuda. Sin embargo la postura del privado sigue siendo que la Administración reclame la deuda al ex concesionario.

Los Directores aprueban lo actuado y remarcan la necesidad de recuperar el importe adeudado y analizan la posibilidad de que el privado llegue a un acuerdo con el nuevo concesionario para ir descontando esa deuda.

Por otro lado, el Director Sebastián Planas destaca la importancia de que se empiece a trabajar con los convenios de cada unidad operativa para dejar claras las cuestiones en cada situación concreta.

El Director Sebastián Romero subraya la necesidad de conocer el dominio de las tierras y cada situación según las unidades operativas para luego avanzar en cada convenio.

Una vez que se conozca quien es el propietario concreto de cada porción de tierra podrá avanzarse en la firma de los convenios específicos.

Finalmente el Director Sebastián Planas pide la palabra, a fin de comentar que ya se firmó el Decreto N° 159. Este instrumento destaca que por el periodo de un año se fija en un 20% el monto a ser contribuido por la Administración Península Valdés al FDANP. Por otro lado y por el mismo periodo se fija en un 10% el monto a ser contribuido por la Administración Península Valdés al Municipio de Puerto Pirámides.

De esta manera comenta a los Directores que en ánimo de no seguir afectando la situación de la Administración Península Valdés, se prevé con esta resolución un ahorro de cerca de \$800.000 a la Institución con la tendencia del año pasado.

Asimismo, explica que se está trabajando sobre algunas propuestas concretas a partir del análisis de la situación de la Institución que emprendieron hace unas semanas en conjunto con la Gerencia.

El análisis arroja algunas cuestiones planteadas como alternativas que aun no tiene el total consenso dentro de la Secretaria de Turismo de la provincia y por este motivo no se exponen hoy.

Comenta que, se están analizando nuevas alternativas a fin de fortalecer el presupuesto de la Institución. Estas situaciones se relacionan con nutrir el presupuesto de la Institución de nuevas situaciones.

El Director Sebastián Planas explica que ellos presentaran una propuesta que pueda contribuir al manejo de la Administración Península Valdés que luego deberán discutirse en el seno del Directorio. La idea es contribuir y fortalecer.

Los Directores comentan la necesidad de contar con un presupuesto para el año que ya esta en curso ya que el mismo debía aprobarse en el mes de octubre del año 2013.

El Gerente destaca que a inicio del año 2014 se acordó en el seno del Directorio seguir afrontando los gastos de funcionamiento de la Institución un sin presupuesto aprobado.

Finalizado el intercambio de opiniones los Directores reiteran la necesidad de aprobar el presupuesto 2014 y/ o aprobar un presupuesto mínimo que luego pueda ser ampliado por el cuerpo. Considerando que el Directorio esta facultado para trabajar sobre situaciones excepcionales que puedan surgir.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15:05 hs, el Presidente Sebastián Planas da por finalizada la reunión.

Las actas originales se encuentran disponibles para su consulta en la sede de la Administración